

## OFERTA DE EMPLEO

La **FUNDACIÓN CEPAIM** inicia un proceso de selección para la **CONTRATACIÓN** en el centro de **BARCELONA** con las siguientes características

<b>PUESTO:</b>	<b>MEDIADOR/A INTERCULTURAL (TÉCNICO/A DE PROYECTO)</b>
<b>OBJETIVOS DEL PUESTO</b>	Garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto asignado, conforme a las directrices metodológicas establecidas, aportando un valor y una "calidez" en el trato personal con los/as usuarios/as, que permita alcanzar un nivel excelente en la intervención.
<b>FORMACIÓN:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grado medio y/o Bachiller</li> <li>• Imprescindible haber realizado algún tipo de formación más o menos larga en mediación. (Formación en Mediación, Gestión y resolución de conflictos.)</li> </ul> <p>Se valorará: Máster en Mediación</p>
<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:</b>	<p>Se valorará:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en: Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante, Perspectiva de género, políticas de igualdad y sobre trata de seres humanos.</li> <li>• Conocimientos en informática. Windows, Ofimática e Internet.</li> <li>• Interculturalidad y Fenómeno migratorio y características básicas del colectivo inmigrante especialmente en intervención con unidades familiares y mujeres.</li> <li>• Se valorará formación en Derechos Humanos, asilo y refugio.</li> <li>• Carnet de conducir.</li> <li>• Idiomas: imprescindible árabe e Inglés, deseable Francés, se valoraran otros idiomas.</li> </ul>
<b>FUNCIONES:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que las personas beneficiarias de los proyectos de acogida puedan aportar la documentación indispensable para la constitución de su expediente.</li> <li>• Mediación para la resolución de conflictos (conflictos profesional- beneficiario/os, asesoramiento a profesionales, asesoramiento a beneficiarios/as, objeto del programa, interpretación lingüística y cultural, estereotipos y prejuicios, etc....)</li> <li>• Mediación para la creación de nuevas normas y relaciones (búsqueda de nuevas vías y estrategias de acción social, contextualización de recursos.</li> <li>• Facilitar las comunicaciones entre los distintos profesionales y las personas usuarias de los proyectos de acogida.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia en los colectivos de inmigrantes.</li> <li>• Velar porque se respete en las intervenciones la perspectiva de género y políticas de igualdad de oportunidades.</li> <li>• Participación en debates y sugerencia propuesta por el programa. Realizando aportaciones para la mejora metodológica y de resultados del programa.</li> <li>• Apoyo en las diferentes actividades del Programa.</li> <li>• Velar porque el proyecto cumpla con el sistema de Calidad implantado en la Fundación Cepaim (UNE-EN-ISO 9001:2008).</li> <li>• Sensibilizar y capacitar a profesionales y voluntarios sobre mecanismo de detección y derivación, así como sobre las consecuencias y los delitos contra la TRATA de personas.</li> <li>• Apoyar la capacitación de las personas víctimas de TRATA, para la toma de conciencia sobre su situación y la búsqueda de soluciones.</li> <li>• Realización de informes y memorias.</li> <li>• Velar por el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos implantada en la entidad.</li> <li>• Coordinación con el equipo técnico.</li> <li>• Colaboración con el diseño y redacción de proyectos.</li> <li>• Atender de las necesidades de comunicación de la población objeto del proyecto</li> <li>• Registro del trabajo realizado en la aplicación informática de la Fundación Cepaim y/o bases específicas de las entidades financiadoras.</li> <li>• Participar en las reuniones y jornadas de formación, a propuesta de la entidad.</li> <li>• Velar por el respeto de la identidad Cultural de las personas atendidas en todas las intervenciones realizadas por parte de los/as trabajadores/as <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aquellas funciones en el marco de su Grupo Profesional que le puedan ser encomendadas.</li> <li>• Realización de traslados de las personas beneficiarias del programa</li> </ul> </li> </ul>
<b>Condiciones del puesto:</b>	<u>Tipo de contrato:</u> Por obra o servicio. Jornada Completa <u>Salario Mensual:</u> Grupo 3.3 Según Convenio Colectivo Fundación Cepaim <u>Fecha de incorporación:</u> <b>MAYO 19</b>
<b>Lugar de Trabajo:</b>	<b>BARCELONA</b>

➤ Las personas interesadas deben enviar el curriculum vitae al siguiente correo electrónico:

**Correo: [ofmediacionbarcelona@cepaim.org](mailto:ofmediacionbarcelona@cepaim.org)**

➤ **Fecha límite para presentar candidaturas hasta: 22/04/19**

#### **Aviso Legal**

*En cumplimiento de lo dispuesto en EL REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), La*

*FUNDACION CEPAIM le informa que los datos de carácter personal de su titularidad que usted nos facilita para las ofertas de empleo, están incluidos en un fichero propiedad de FUNDACION CEPAIM debidamente protegido.*

*Una vez terminado el proceso de selección donde usted ofrece su candidatura se eliminara toda la información facilitada por usted de forma automática En cualquier momento podrá ejercer el derecho al acceso de sus datos personales, su rectificación o supresión, la limitación de su tratamiento, o a oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos (Para hacerlo deberá realizar una solicitud por escrito a FUNDACION CEPAIM, C/Estación S/N, Beniaján-Murcia, 30570, o a través correo electrónico a: [protecciondedatos@cepaim.org](mailto:protecciondedatos@cepaim.org) junto con una prueba válida en derecho, como fotocopia del NIE/DNI o PASAPORTE e indicando en asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".*

